

INFORME DE GESTIÓN ACADÉMICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

1. MARCO INSTITUCIONAL Y NORMATIVO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

El Informe de Rendición de Cuentas en el eje de Gestión Académica, elaborado en estricto cumplimiento de la Resolución No. 4143.010.21.0 03306 Del 04 de julio de 2024 expedida por la Secretaría de Educación Distrital de Santiago de Cali.

Regulación de Jornada Escolar y Jornada Laboral (Resolución 4143.091.16.01.2026)

Mediante la Resolución de Rectoría No. 4143.091.16.01.2026 de 2026, la institución formalizó la asignación académica, los horarios escolares y la jornada laboral para directivos y docentes en ambas sedes:

- Horario Escolar de Estudiantes en Jornada Única: Preescolar de 7:30 a.m. a 3:00 p.m.; Ciclos I al IV (1º a 9º) de 7:00 a.m. a 3:00 p.m. / 3:30 p.m.; Educación Nocturna por CLEI: 15 horas 6:00 a 9:00 pm.
- Jornada Laboral Docente (8 horas diarias): Conformada por 6 horas presenciales en el establecimiento educativo destinadas a asignación académica (20, 22 a 25 horas semanales segun nivel) y actividades complementarias, más 2 horas diarias de trabajo autónomo de preparación pedagógica y evaluación (realizables dentro o fuera de la I.E.).
- Jornada Laboral Directivos Docentes (8 horas diarias): Permanencia presencial continua de 8 horas diarias en la institución educativa para la dirección, coordinación y gestión académica y administrativa.

2. MODELO PEDAGÓGICO SOCIAL-COGNITIVO Y ARTICULACIÓN CURRICULAR

La propuesta pedagógica de la I.E.O. Nuevo Latir se consolida en el Modelo Pedagógico Social-Cognitivo, el cual concibe el aprendizaje como un proceso de construcción activa, social y cultural mediado por el contexto. Se busca formar ciudadanos autónomos, críticos, emprendedores y con un profundo arraigo etnoeducativo.

2.2. Ejes Transversales del Proyecto Educativo Comunitario (PEC)

El PEC articula tres grandes pilares institucionales:

1. Etnoeducación e Identidad Cultural: Transversalización de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos y visibilización de los saberes ancestrales en las guías de aprendizaje.
2. Educación Inclusiva y Equidad (Decreto 1421 de 2017): Implementación del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y la elaboración de Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR) para estudiantes con necesidades educativas especiales.
3. Acuerdos para la Habitancia: Enfoque formativo y restaurativo que transforma la disciplina en compromisos de convivencia armónica.

2.3. Diversificación de la Media Técnica (Grados 10º y 11º)

Para garantizar la continuidad formativa y la inserción laboral o universitaria, la institución cuenta con siete (7) especialidades técnicas articuladas con el SENA y entidades de educación superior:

- Sistemas y Desarrollo de Software: Sede Central e IDC (Articulación SENA ADSO)
- Diseño Gráfico / Impresión Multimedial: Sede Central e IDC
- Mecánica de Motos: Sede Central e IDC
- Gastronomía: Sede Central e IDC
- Muebles Modulares / Carpintería: Sede Central e IDC
- Especialidad en Música: Sede Central e IDC (Énfasis institucional propio)
- Diseño de Modas: Sede Central

3. PROPUESTA DE FORMACIÓN INTEGRAL Y CONVIVENCIA: 'ACUERDOS PARA LA HABITANCIA'

El documento Manual de Acuerdos para la Habitancia 2026 redefine la convivencia escolar desplazando el modelo punitivo tradicional hacia un enfoque formativo, dialogado y de justicia restaurativa, en el marco de la Ley 1620 de 2013 y el Decreto 1965 de 2013.

3.1. Las Cinco (5) Categorías de Habitancia

- 1. Me veo, me reconozco, me merezco: Enfoque en la autoestimación, presentación personal con el uniforme institucional, autocuidado, salud mental y prevención frente al consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA).

- 2. Me relaciono con los otros: Promoción del diálogo, la mediación escolar, el respeto a la diversidad etnocultural y la resolución pacífica de conflictos Tipo I, II y III con registro pedagógico.
- 3. Me relaciono con el mundo material: Responsabilidad y cuidado con la infraestructura, aulas, laboratorios y mobiliario de ambas sedes. Incluye compromisos de reparación y acciones reflexivas comunitarias ante daños causados.
- 4. La acción de dar a mi comunidad: Desarrollo de proyectos ambientales escolarizados (PRAE), participación en actividades de voluntariado y servicio social obligatorio.
- 5. Mi responsabilidad con mi formación: Puntualidad, asistencia regular (control de reprobación por inasistencia $\geq 15\%$), portafolio de evidencias y desarrollo de 10 habilidades socioemocionales para la vida.

3.2. Gestión de Convivencia y Corresponsabilidad Escuela-Familia

- Ruta de Atención Integral e Integración SIUCE: Los casos de convivencia escolar, vulneración de derechos, violencia basada en género (VBG) o situaciones de riesgo psicosocial se gestionan y cierran formalmente en el Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar (SIUCE).
- Alianza Escuela-Familia (Ley 2025 de 2020 / Decreto 459 de 2024): Se establece la obligatoriedad de asistencia a la Escuela de Padres. Ante inasistencias injustificadas, los acudientes deben presentar informe escrito del contenido temático y realizar un Taller de Reflexión Individual con Orientación Escolar o Coordinación.

5. EVALUACIÓN INTERNA DE DESEMPEÑO ESCOLAR (SEDES NUEVO LATIR E IDC)

El seguimiento al Segundo Periodo Académico (P02) ofrece una visión comparativa del rendimiento académico en las dos sedes institucionales:

5.1. Resultados Consolidados de Desempeño P02 por Asignaturas Clave

Grado	Asignatura Monitoreada	Bajo (Bj)	Básico (Bs)	Alto (A)	Superior (S)
1º Primaria	Castellano / Matemáticas	42 / 30	40 / 46	21 / 25	19 / 21
3º Primaria	Castellano / Matemáticas	36 / 42	60 / 69	33 / 23	7 / 2
5º Primaria	Matemáticas / Naturales	66 / 90	43 / 35	32 / 30	14 / 0
6º Secundaria	Castellano / Matemáticas	27 / 48	66 / 43	28 / 19	0 / 10
8º Secundaria	Castellano / Naturales	42 / 54	43 / 43	23 / 12	2 / 1
10º Media	Química / Filosofía	22 / 10	38 / 28	23 / 19	0 / 26
11º Media	Matemáticas / Filosofía	13 / 3	51 / 16	15 / 37	8 / 30
Media Técnica	Software / Gastronomía	0 / 3	20 / 11	8 / 9	0 / 0
Consolidado General	Total de Evaluaciones P02	2.358	6.220	3.980	1.105

5.2. Diagnóstico Académico y Análisis Directivo Comparativo

- **Concentración en Nivel Básico:** La mayor proporción de estudiantes (6.220 evaluaciones, equivalentes al 45.5%) se ubica en el nivel Básico (3.0–3.9), lo que demanda estrategias para movilizarlos hacia los niveles Alto y Superior.
- **Alerta Académica en Quinto Grado (5º):** Tanto en la Sede Central como en la Sede IDC, 5º de primaria registra el mayor índice de reprobación en el P02 (90 estudiantes en Bajo en Ciencias Naturales y 66 en Matemáticas), identificándose como el cuello de botella en la transición a la secundaria.
- **Éxito en la Media Técnica y Filosofía:** Las asignaturas de la Media Técnica y la Filosofía en 10º y 11º presentan los menores índices de reprobación (0% en Software) y altos niveles de desempeño Superior (30 estudiantes en Filosofía en 11º).

6. ANÁLISIS DE PRUEBAS EXTERNAS: 'QUIERO SABER' Y PRUEBAS ICFES SABER 11º

6.1. Pruebas Diagnósticas 'Quiero Ser - Quiero Saber' 2026-1

La evaluación diagnóstica externa midió el porcentaje de aciertos en competencias fundamentales de Lenguaje y Matemáticas:

Grado Evaluado	Lenguaje Lectura	Matemáticas (Com.)	Matemáticas (Resol.)	Matemáticas (Raz.)
Tercero (3º)	63.05%	57.09%	48.35%	46.85%
Quinto (5º)	40.30%	36.04%	27.72%	28.32%
Séptimo (7º)	43.82%	34.53%	30.88%	31.58%
Noveno (9º)	44.29%	33.89%	35.29%	33.47%

Análisis de Tendencia: Se observa una drástica reducción del desempeño entre 3º y 5º grado (donde la resolución de problemas en Matemáticas cae del 48.35% al 27.72%), la cual se mantiene en niveles críticos inferiores al 36% en secundaria (7º y 9º).

6.2. Resultados Históricos en Pruebas ICFES Saber 11º (2016 – 2025)

Código DANE: 176001043791 — Sede Principal Nuevo Latir:

- Evolución del Puntaje Global (0–500 pts): 2016: 238 | 2017: 233 | 2018: 221 | 2019: 217 | 2020: 217 | 2021: 224 | 2022: 215 | 2023: 223 | 2024: 217 | 2025: 228 puntos (+11 puntos respecto a 2024).
- Comparativo Distrital: El promedio de las IEO de Cali se situó en 259 puntos en 2025. El incremento de +11 puntos en 2025 marca el inicio del cierre de brecha pedagógica.

6.3. Oportunidades Prioritarias de Mejora (PMI por Áreas ICFES)

- Lectura Crítica (48–50 pts): El 55% de los estudiantes se ubica en niveles Insuficiente/Mínimo. La mayor dificultad reside en comprender la articulación de las partes de un texto para darle sentido global (LC2: 55% de respuestas incorrectas).

- Matemáticas (40–42 pts): Formulación y Ejecución (MT3) registró un 57% de respuestas incorrectas (mejora frente al 67% de 2024) y Argumentación (MT2) un 63%.
- Sociales y Ciudadanas (41–44 pts) - Punto Crítico: El aprendizaje en Pensamiento Reflexivo y Sistémico (SC2) desmejoró alcanzando un 83% de respuestas incorrectas en 2025.
- Ciencias Naturales (42–45 pts): Explicación de Fenómenos (CN2) mejoró reduciendo el error al 51% (frente a 63% en 2024).
- Inglés (40–42 pts): Alta concentración de estudiantes en niveles A- (insuficiente) y A1 (principiante).

7.2. Plan de Acción y Compromisos Académicos 2026

- 1. Reestructuración en Ciencias Sociales: Diseño de unidades didácticas focalizadas en Pensamiento Reflexivo y Sistémico (SC2) para revertir el 83% de error en ICFES.
- 2. Estrategia Institucional de Lectura Crítica: Implementación de talleres semanales tipo ICFES de comprensión inferencial e intertextual desde 4º hasta 11º grado.
- 3. Plan de Choque en Primaria (5º): Acompañamiento pedagógico focalizado en matemáticas y ciencias naturales en 5º grado para reducir la reprobación interna.
- 4. Gestión de Provisión de Vacantes: Reiterar ante la SED Cali la asignación de los docentes requeridos en Matemáticas, Inglés y Emprendimiento.
- 5. Consolidación de Habitación y Escuela de Padres: Fortalecer el seguimiento al SIUCE y la participación activa de los acudientes en los talleres de corresponsabilidad.

8.1 Acciones movilizadas:

- 8.1.1. aplicación de evaluaciones tipo ICFES finalizando cada periodo desde grado primero a once en todas las áreas.
- 8.1.2. aplicación de simulacros por empresa externa para estudiantes de grado novena, décimo y once.
- 8.1.3. Acompañamiento a docentes por coordinaciones y tutor PTA.
- 8.1.4. Reuniones con estudiantes para reflexión sobre resultados.
- 8.1.5. Acompañamiento por parte de SED: ATEM Y ECOSISTEMAS, para revisión de planes de área y trabajo en el aula.

8.1.6. Acompañamiento y seguimiento de el proceso de evaluacion de aprendizajes desde el desarrollo organico de la planeaciòn y ejecucion de la prestacion del servicio: seguimiento planes de àrea, seguimiento planes de aula, observacion de clases, corte preventive, CASEP, seguimiento con profesionales de apoyo, reuniones enre coordianciones academicas.

COORDINADORES ACADEMICOS